

ACUERDO 011 DE 2021 (26 DE MAYO)

“Por el cual se expide el Calendario de Actividades Académico Administrativas de la Fundación Universitaria Navarra para los estudiantes nuevos de posgrado, para aplicar en el periodo 2021-2”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

En uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General-, y;

CONSIDERANDO:

Que el literal h) del artículo 38° del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General – establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38° del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que la Vicerrectoría de Posgrados y Extensión, solicitó al Consejo Académico, la expedición del Calendario de Actividades Académico Administrativas de los Programas de Posgrados de ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA – IV COHORTE, ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS – VI COHORTE, ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL – I COHORTE y ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – I COHORTE, para el periodo académico 2021-2.

Que una vez analizada la propuesta presentada y previo a algunos ajustes, el Consejo Académico en sesión ordinaria de la fecha, según Acta 009, determinó aprobar el Calendario de Actividades Académico Administrativas de los programas de especializaciones anteriormente relacionados.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Establecer las fechas del Calendario de Actividades Académico Administrativas para aplicar en el periodo 2021-2 a los estudiantes nuevos de los Programas de Posgrados de ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA – IV Cohorte, y ESPECIALIZACIÓN DERECHO CONSTITUCIONAL Y SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS – VI Cohorte, así:

ESPECIALIZACIONES EN DOCENCIA UNIVERSITARIA – IV COHORTE, DERECHO CONSTITUCIONAL Y SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS – VI COHORTE	
PERIODO 2021-2	
ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	Hasta el 05 de agosto de 2021
Realización de Entrevistas, evaluación hoja de vida y ponderación de puntajes	Hasta el 05 de agosto de 2021
Listados de Admitidos	(De manera individual por correo electrónico al admitido) Lista definitiva se publica el 05 agosto de 2021
Recaudo y Asiento de Matrículas	Hasta el 05 de agosto de 2021
Acto de Apertura	06 de agosto de 2021
Inicio periodo académico	06 de agosto de 2021
Finalización clases primer periodo académico	Hasta el 04 de diciembre de 2021
Periodo de receso	Del 06 de diciembre de 2021 al 3 de febrero de 2022
Recaudo y asiento de matrícula del segundo periodo académico	Del 13 de diciembre de 2021 al 20 de enero de 2022
Inicio clases segundo periodo académico	21 de enero de 2022
Finalización clases segundo periodo académico	4 de junio de 2022
Registro de notas	13 de junio de 2022
Liquidación pago Derechos de Grado	Hasta el 25 de junio de 2022
Entrega de requisitos de grado	Hasta el 1 de julio de 2022
Ceremonia de graduación	15 de julio de 2022

ARTÍCULO 2º. La matrícula quedará formalizada una vez el estudiante haya cumplido, dentro de los plazos señalados en este Calendario de Actividades Académico Administrativas, el pago del valor establecido y el registro de cursos. Artículos 28 y 32 del Acuerdo 002 de 2015 – Reglamento de Programas de Posgrado-.

PARÁGRAFO. Sólo el contrato de matrícula debidamente legalizado generará derechos académicos. Para recibir docencia directa o participar en actividades reservadas a los estudiantes, es necesario estar matriculado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Posgrados. Sin la matrícula no se podrá exigir derecho académico alguno.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta – Consejo Académico

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria – Consejo Académico

Proyectó: Sofía Medina – Profesional de Apoyo a Secretaría General